

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 20 DE AGOSTO DE 2014

Expediente : 25000-23-41-000-2014-01023-00

Demandante : AMPARO RIOS DE SALAZAR

Demandado : DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

Naturaleza : NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL

Magistrado (a) : CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS, DEL MEMORIAL (FOLIOS 80 AL 84) PRESENTADO POR LA DOCTORA **AMPARO RIOS DE SALAZAR**, PARTE DEMANDANTE.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **APELACIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **21 DE JULIO DE 2014**.

EMPIEZA TRASLADO : 21 DE JULIO DE 2014

VENCE TRASLADO : 25 DE AGOSTO DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria